

## Memoria anual 2017

(A los efectos previstos en el Artículo 11.1 LCP)



### 3. INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la nueva redacción dada a la Ley de Colegios Profesionales por Ley "Ómnibus", que determina, en su artículo 11, que la Memoria Anual de los Colegios y Consejos profesionales, dada su sujeción al principio de transparencia en la gestión, deberá contener información sobre la gestión económica, incluyendo los gastos de personal y las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno

<b>(A) GESTION ECONÓMICA COLEGIAL 2017</b>		<b>IMPORTE EN €</b>
<b>GRUPO VII -INGRESOS</b>		
70.- INGRESOS POR INTERVENCIÓN PROFESIONAL		496640.74
Cuotas mensuales		228086.85
Cuotas incorporación		3575.70
Cuota por intervención profesional		4358.22
Derechos de visado y registro		256054.93
Ingreso suministro material profesional		4315.39
Otros ingresos colegiales privativos		350.15
73.- TRABAJOS REALIZADOS PARA INMOVILIZADO MATERIAL		0.00
74.- AYUDAS Y SUBVENCIONES.		1199.27
75.- INGRESOS POR GESTIÓN COLEGIAL.		43618.02
76.-INGRESOS FINANCIEROS.		11122.72
77.-INGRESOS PROCED. DE INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES.		2387.67
79.-REVERSIÓN DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES		2232.00
	<b>Total ingresos</b>	<b>557200.42</b>
<b>GRUPO VI -GASTOS</b>		
60.- MATERIAL DE OFICINA Y OTROS		4156.18
61.- REPRESENTACION Y APORTACIONES		37925.02
62.- SERVICIOS EXTERIORES		147634.12
63.- TRIBUTOS		5421.31
64.- GASTOS DE PERSONAL		<b>336571.03</b>
Sueldos y salarios		252494.10
Seguridad social a cargo de la empresa		82125.72
Otros gastos sociales		1715.17
Indemnizaciones		<b>0.00</b>
65.- FORMACION, RELACIONES PUBLICAS Y GESTION		26694.13
67.- DEPRECIACION INMOVILIZADOS Y GTOS. EXTRAORDINARIOS		8.92
68.- DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		33256.10
	<b>Total gastos</b>	<b>591430.77</b>
<b>(B) CUOTAS APLICABLES 2017</b>		<b>IMPORTE EN €</b>
<b>CUOTA DE INCORPORACION AL COLEGIO</b>		
De 0 a 3 meses desde finalización estudios (subvencionado 100 %)		0,00
De 3 a 6 meses desde finalización estudios (subvencionado 60 %)		50,00
De 6 a 12 meses desde finalización estudios (subvencionado 50 %)		75,00
Mas de 12 meses desde finalización estudios		125,00
Procedente de otro Colegio, o no resistentes		125,00
Reincorporación		250,00
CUOTA INCORPORACIÓN SOCIEDAD PROFESIONAL:		0,00
<b>CUOTA MENSUAL COLEGIADO</b>		
Colegiado no ejerciente: de 0 a 12 meses desde finalización estudios		15,00
Colegiado no ejerciente: de 13 a 24 meses desde finalización estudios		21,00
Colegiado no ejerciente: mas de 24 meses desde finalización estudios		27,00
Colegiado ejerciente: de 0 a 12 meses desde finalización estudios		24,00
Colegiado ejerciente: de 13 a 24 meses desde finalización estudios		30,00
Colegiado ejerciente: mas de 24 meses desde finalización estudios		36,00
<b>POR INTERVENCIÓN COLEGIAL</b>		
Derechos de visado/ Derechos de Registro		(1)

(1) Según documento adjunto

(C) RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	IMPORTE EN €
Asignación al cargo miembros Junta de Gobierno y dietas por asistencia a reuniones de Junta de Gobierno y Comisión Delegada	39714.00
<b>Total Retribuciones J.G.</b>	<b>39714.00</b>

## PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES:

(D) PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES	
<b>Información estadística sobre procedimientos Informativos sustanciados en 2017</b>	
Nº total de procedimientos informativos sustanciados	<b>0</b>
Nº y % sobre el total, de los procedimientos sustanciados en tramitación	1 0
Nº y % sobre el total, de los procedimientos sustanciados resueltos	0 0
Nº y % sobre el total, de los procedimientos archivados	0 0
Nº y % sobre el total, de los procedimientos que dieron lugar a la Incoación de procedimiento sancionador	0 0
<b>Información estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2017</b>	
Nº total de procedimientos Sancionadores sustanciados	<b>0</b>
Nº y % sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	
Nº y % sobre el total, de los procedimientos sustanciados resueltos	
Nº y % sobre el total, de los procedimientos archivados	
Nº y % sobre el total, de los procedimientos que concluyeron en sanción	

## QUEJAS Y RECLAMACIONES

Se han atendido por la Secretaría de la Corporación los siguientes casos de quejas y reclamaciones de ciudadanos y colegiados usuarios:

(E) QUEJAS Y RECLAMACIONES				
NÚMERO DE QUEJAS ATENDIDAS EN 2017				
PROCEDENCIA DE LA QUEJA O RECLAMACION	FRENTE AL COAAT	FRENTE A LOS COLEGIADOS	TOTAL	%
DE CIUDADANOS USUARIOS	0	3	3	100
DE COLEGIADOS USUARIOS	0	0	0	0
<b>TOTAL QUEJAS RECIBIDAS</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100</b>
<b>EN TRAMITACIÓN (a 01/01/2016)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Nº Y % SOBRE TOTAL ESTIMADAS	0	1	1	33.33
Nº Y % SOBRE TOTAL DESESTIMADAS	0	2	2	66.67
Nº Y % SOBRE TOTAL PARCIALMENTE ESTIMADAS	0	0	0	0
<b>RESUELTAS</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>66.67</b>

## (F) CONFLICTOS DE INTERÉS

No constan conflictos de interés.

## ACTIVIDAD DE VISADO Y REGISTRO

<b>(G) ACTIVIDAD DE VISADO Y REGISTRO</b>				
<b>Información estadística sobre la actividad de Visado y Registro</b>	<b>VISADO</b>		<b>REGISTRO</b>	
Nº total de expedientes abiertos durante el ejercicio 2017	1879		530	
Nº total de actuaciones profesionales incluidas en los expedientes abiertos durante el ejercicio 2017	2265		607	
Nº total de actos de visado y registro efectuados por el Colegio durante el ejercicio 2017	5151		912	
<b>Nº y % sobre el total de actos de visado y registro en las intervenciones profesionales</b>	<b>VISADO</b>		<b>REGISTRO</b>	
	nº	%	nº	%
Proyecto de acondicionamiento y decoración de locales, de rehabilitación, de construcción de almacenes, derribos, etc.	105	2.04%	33	3.62%
Proyecto de legalización de acondicionamiento y decoración de locales, de rehabilitación, de construcción de almacenes, derribos, etc.	25	0.49%	1	0.11%
Proyecto y dirección de obra de acondicionamiento y decoración de locales, de rehabilitación, de construcción de almacenes, derribos, etc.	510	9.90%	41	4.50%
Dirección de la ejecución de obras de construcción de edificios de nueva planta, demoliciones, ampliaciones, reformas, etc.	1159	22.50%	153	16.78%
Legalización de la dirección de la ejecución de obras de construcción de edificios de nueva planta, demoliciones, ampliaciones, reformas, etc.	30	0.58%	2	0.22%
Redacción de estudio de seguridad y salud	38	0.74%	2	0.22%
Redacción de estudio básico de seguridad y salud	516	10.02%	62	6.80%
Coordinación en materia de S. y S. durante la ejecución de la obra	734	14.25%	189	20.72%
Redacción de estudio de seguridad y salud y coordinación en materia de S. y S. durante la ejecución de la obra	76	1.48%	0	0.00%
Redacción de estudio básico de seguridad y salud y coordinación en materia de S. y S. durante la ejecución de la obra	106	2.06%	20	2.19%
Certificaciones de todo tipo	794	15.41%	204	22.37%
Informes, reconocimientos, dictámenes. Actuaciones periciales	79	1.53%	87	9.54%
Certificados finales de obra	697	13.53%	31	3.40%
Otros	282	5.47%	87	9.54%

En Almería, 3 de mayo de 2017.

Fdo.: Jesús Lara Crepo-López  
Presidente



(1) Documento adjunto

 <b>GASTOS POR GESTIÓN DE VISADOS Y REGISTROS DE TRABAJOS PROFESIONALES</b> LOS GASTOS REFLEJADOS HAN DE INCREMENTARSE CON EL I.V.A. CORRESPONDIENTE Los gastos de visado incluyen el registro de la actuación profesional									
TRABAJOS NO DO	Gastos/€		DIRECCIÓN OBRA EDIFICACIÓN	Gastos/€		D.O. URBAN. Y OTRAS CONECT.	Gastos/€		
	Visado	Registro		Visado	Registro		Visado	Registro	
<b>CBE Viviendas</b>			Hasta 40	30	25	Hasta 20.000	30	25	
De 0,00-130,00 m2	10	8	de 40,01 a 100	45	38	20.001 a 50.000	45	38	
De 130,01-730,00 m2 30	20	16	100,01 a 200	95	80	50.001 a 100.000	95	80	
De 730,01-3300,00m2 30	30	24	200,01 a 300	130	125	100.001 a 150.000	130	125	
Más de 3300,00m2 30	30	40	300,01 a 400	175	145	150.001 a 200.000	175	145	
<b>CBE Locales</b>			400,01 a 800	230	210	200.001 a 400.000	230	210	
Loc. Hasta 130,00 m2 10	10	8	800,01 a 1.200	330	290	400.001 a 600.000	330	290	
Loc. de 130,01 a 250,00 m2	13	10	1.200,01 a 1.700	430	375	600.001 a 850.000	430	375	
Loc. de 250,01 a 350,00 m2	16	13	1.700,01 a 2000	500	415	850.001 a 1.000.000	500	415	
Loc. de 350,01 a 450,00 m2	19	15	2000,01 a 3000	730	625	1.000.001 a 1.500.000	730	625	
Loc. de 450,01 a 550,00 m2	22	18	3000,01 a 4000	900	720	1.500.001 a 2.000.000	900	720	
Loc. de 550,01 a 650,00 m2	25	20	4000,01 a 9000	1000	800	2.000.001 a 4.500.000	1000	800	
Loc. Mayor de 650,00 m2	30	24	Más de 9000	1100	880	Más de 4.500.000	1100	880	
<b>CBE Edificio singular</b>			ANEXOS/MODIFICADOS	0	0	ANEXOS/MODIFICADOS	0	0	
Edificio menor de 5000m2	30	24	<b>DO Y CPO. EDIFICACIÓN</b>	<b>Gastos/€</b>		<b>DO Y CPO. URBAN. Y OTRAS CONECT.</b>	<b>Gastos/€</b>		
E. singular mayor de 5000m2	30	40	Sup const./m2	Visado	Registro	PM en €	Visado	Registro	
<b>BST. TERRAZAS</b>	35	30	Hasta 40	30	25	Hasta 20.000	30	25	
<b>CBTIF-de just. Norm.</b>	35	30	de 40,01 a 100	45	38	20.001 a 50.000	45	38	
<b>MEMORIAS VALORADAS</b>	25	20	100,01 a 200	95	80	50.001 a 100.000	95	80	
<b>CBTIF. VADOS</b>	35	30	200,01 a 300	130	125	100.001 a 150.000	130	125	
<b>MEDIC. BDF. SOLAR. TBR.</b>	35	30	300,01 a 400	175	145	150.001 a 200.000	175	145	
<b>PANORAMAS SERRIGAC.</b>	25	20	400,01 a 800	230	210	200.001 a 400.000	230	210	
<b>INFOBMS</b>	25	20	800,01 a 1.200	330	290	400.001 a 600.000	330	290	
<b>OTROS</b>	25	20	1.200,01 a 1.700	430	375	600.001 a 850.000	430	375	
<b>ITE (*)</b>	35	30	1.700,01 a 2000	500	415	850.001 a 1.000.000	500	415	
<b>PLAN AUTOPROTECCIÓN</b>	30	25	2000,01 a 3000	730	625	1.000.001 a 1.500.000	730	625	
<b>ESTUDIOS/INFOR. AJUSTADOS</b>	30	25	3000,01 a 4000	900	720	1.500.001 a 2.000.000	900	720	
<b>CBT. HAB.SUP.ANT (en justificación de Normativa)</b>	35	30	4000,01 a 9000	1000	800	2.000.001 a 4.500.000	1000	800	
<b>A.F.D.</b>	35	30	Más de 9000	1100	880	Más de 4.500.000	1100	880	
<b>TASACIONES</b>	35	30	ANEXOS/MODIFICADOS	0	0	ANEXOS/MODIFICADOS	0	0	
<b>BE (**)</b>	35	30							
<b>APERTURA ACTV INOCUA</b>	35	30							
<b>APERTURA ACTV CALIFIC.</b>	45	40							
ANEXOS: El primero gratis, más 10€/unidad.									
(*)VIS ITE:25+8€ por elemento urbanístico adicional al primero; 880 ITE. Más 20+5									
(**)VIS BE: ídem 35+10€ por elemento urbanístico adicional al primero; 880 BE. ídem 30+8€									

  

 <b>GASTOS POR GESTIÓN DE VISADOS Y REGISTROS DE TRABAJOS PROFESIONALES</b> LOS GASTOS REFLEJADOS HAN DE INCREMENTARSE CON EL I.V.A. CORRESPONDIENTE Los gastos de visado incluyen el registro de la actuación profesional									
PROYECTO	PROPUESTA		ESTY/ BMS	Gastos/€		OTROS	IMPORTE en €		
	Visado	Registro		Visado	Registro				
PM en €						ANEXOS Y REFORMADOS	IMPORTE TRABAJOS		
Hasta 10.000	25	44	BMS + TODOS	30	25	LIBRO ORDENES	6		
10.001 a 20.000	40	64	Hasta 20.000	35	30	LIBRO INCOB.	10		
20.001 a 30.000	100	80	20.001 a 30.000	45	38	Cont. Catastrales papel	5		
30.001 a 35.000	120	96	30.001 a 100.000	60	50	Cont. Habitables Interiores	15		
35.001 a 50.000	130	120	100.001 a 150.000	65	54	Computas de doc. No col	30		
50.001 a 75.000	180	144	150.001 a 200.000	70	58	Especulaciones/Ampliaciones	25% ídem. Máximo 30€		
75.001 a 90.000	240	192	200.001 a 400.000	100	83				
90.001 a 100.000	270	216	400.001 a 600.000	135	104				
100.001 a 150.000	300	240	600.001 a 850.000	150	125				
Más de 150.000	330	264	850.001 a 1.000.000	200	167				
ANEXOS: El primero gratis, más 10€/unidad				1.000.001 a 1.500.000	330	208			
MODIFICADOS: 50% s/precio inicial				1.500.001 a 2.000.000	300	250			
				DESD E 2.000.000	330	242			
				ANEXOS: Primeros Gratis, siguientes 10€/unidad.					
				MODIFICADOS: 50% S/ precio inicial					
<b>COORDINACIÓN STS</b>				<b>COORDINACIÓN STS</b>					
<b>Edificación</b>		<b>Gastos/€</b>		<b>Urbanis. Y otros Const</b>		<b>Gastos/€</b>			
Sup const./m2	Visado	Registro	PM en €	Visado	Registro				
Hasta 40	30	25	Hasta 20.000	30	25				
de 40,01 a 100	36	30	20.001 a 30.000	36	30				
100,01 a 200	50	40	30.001 a 100.000	50	40				
200,01 a 400	72	60	100.001 a 200.000	72	60				
400,01 a 800	84	70	200.001 a 400.000	84	70				
800,01 a 1.200	106	90	400.001 a 600.000	106	90				
1.200,01 a 2000	180	150	600.001 a 1.000.000	180	150				
2000,01 a 4000	240	200	1.000.001 a 1.500.000	240	200				
Más de 4000	240	200	Más de 1.500.000	240	200				
GRATIS LAS 3 PRIMERAS ACTAS, RESTO 10€ UNIDAD									